



VALPARAÍSO, 2 de abril de 2019
OFICIO 22

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE ORGANISMOS DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EVENTUALES IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE ADOPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE MENORES, Y CONTROL DE SU SALIDA DEL PAÍS.- CEI-18)** en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigir oficio a V.E., con el propósito que se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a que se autorice la prórroga –en 30 días-, del plazo inicialmente concedido, que vence el 1 de junio próximo, en atención a que los organismos correspondientes se encuentran recabando al día de hoy la información necesaria para dar, una respuesta cabal a esta Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO BORIS BARRERA MORENO**.

Dios guarde a V. E.,



ROBERTO FUENTES INNOCENTI
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

AL H. DIPUTADO, SEÑOR IVÁN FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.